



SESIÓN ORDINARIA N° 75

En Padre Las Casas, a dos de abril del año dos mil siete, siendo las 09.10 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la señora Alcalde doña Rosa Oyarzún Guíñez, con la asistencia de los concejales señoras Mariela Silva Leal, Ana María Soto Cea, señores Juan Eduardo Delgado Castro, Jaime Catriel Quidequeo, Mario González Rebolledo y el señor Pablo Huenchumilla Fritz.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.
2. CORRESPONDENCIA.
3. AUDIENCIAS PUBLICAS.
4. CUENTA DEL PRESIDENTE.
5. MATERIAS PENDIENTES.
6. MATERIAS NUEVAS.
 - 6ª) Antecedentes modificaciones presupuestarias
 - 6b) Informe Auditoria externa
 - 6c) Autorización para celebrar contrato "Estudio Diseño Centro Cultural"
 - 6d) Autorización para celebrar contrato "Estudio Diseño Biblioteca Municipal "
7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. ~~APROBACION~~ **APROBACIÓN** ACTA ANTERIOR.

—Se aprueba el acta de ~~las-la~~ Sesión Ordinarias N° 73, con las observaciones realizadas por ~~la~~ Concejal Sra. Mariela Silva..... En la pagina N° 15, línea 4, dice... la Alcaldesa ha utilizado unas palabras que tambien no son muy claras por el entendido dice....pero en el entendido... debiera ir ahí...._en vez de por,... en, hay un error de forma, y la otra es en la página 23, aquí en la línea, en el n° 7 letra d, página 23, en la línea 9 aproximadamente, dice...lamentablemente a esta fecha con los tiempos aquí han pasado...ahí debiera decir,... o sea esta mal redactado.

La Sra. Secretaria Municipal le señala que tendría que revisar la grabación porque se transcriben textuales.

Continúa la Sra. Silva diciendo que..."también en la misma...en la misma... en la misma número, ..en el mismo número en la letra d al final, en la línea N° 19, hay faltó una a cuando dice y es cuando. Y en la página 26, ahí debiera decir él y le pusieron le , le club, el club debiera decir, y lo otro que ese día cuando solicité que se viera el tema de saldos finales de caja, yo pedí una aprobación en el Concejo y hay un acuerdo de concejo ahí en donde también intervino el concejal que es presidente de la Comisión Finanzas Huenchumilla, quien también habló y aquí no están nos argumentos de las conversaciones que se dieron en aquella oportunidad... me gustaría que pudieran revisar la cinta por favor, la grabación.-

La Sra. Alcaldesa resume que primero la Sra. Concejala Sra. Silva ha hecho observaciones de forma, la Sra. Secretaria ha tomado nota de ellas pero además agrega otro tema de que se habría pedido votar y consulta si se votó.

La Sra. Silva señala que : cuando conversé el tema de los saldos finales de caja, ahí yo solicité que esto pasara a comisión para tener una reunión con el Sr. de Control Interno y ahí yo pedí que fuera una aprobación de concejo, para crear la comisión y eso se manifestó que quedaría radicada la Comisión en Finanzas, entonces me gustaría que pudieran revisar ese

La Sra. Alcaldesa le consulta que....¿ esa petición que la concejala hizo de ver los saldos finales de caja y verse en comisión se habría votado y esa situación en ese echo no aparece en el acta?. Se revisará.

El Sr. Huenchumilla, señala una observación de forma, en la página uno, y que le honra muchísimo, porque aparece individualizado como Francisco Huenchumilla. La Sra. Alcaldesa señala que es más que forma es de fondo porque es otra persona.

La Sra. Alcaldesa señala que se aprueba el acta de la sesión ordinaria nro.73 con las observaciones ya tomadas y anotadas por la Sra. Secretaria Municipal , hechas por la Sra. Silva y el Sr. Huenchumilla.

La Sra. Secretaria Municipal debe dejar constancia que revisadas las grabaciones correspondientes a la sesión nro. 73 las observaciones a la página 15 y 23 no procederían ya que se encuentra transcrito textual a lo señalado.-

Con respecto a la última observación realizada por la Concejala Sra. Silva se deja constancia que revisadas las grabaciones se pudo establecer que no se sometió a votación a mano alzada sino que se consultó si habría quórum

2. CORRESPONDENCIA:

2a) Correspondencia Despachada

- b) a) Memorandum N° 113 de la Secretaría Municipal al director de Obras Municipales en que solicita respuesta a la Sra. Patricia Huehe.
- b) Memorandum N° 104 al Administrador Municipal donde se remiten los certificados de acuerdo de compromisos de aporte municipal.
- c) Ord. N° 45 dirigido a la Presidenta del Comité adelanto Alto Metrenco.
- d) Ord. N° 47 dirigido al Departamento de Salud, que comunica modificación a la asignación del Art. 45.
- e) Ord. N° 46, al Presidente del Comité, donde comunica audiencia publica
- f) Ord. N° 48 dirigido al Secretario Comunal de Planificación donde comunica acuerdo del concejo.
- g) Ord. N° 44 dirigido al Director Adm. Y finanzas donde comunica acuerdo de concejo
- h) Ord. N° 043, dirigido al Sr. Secplac, que comunica acuerdo de concejo

2b) Correspondencia Recibida:

- a) Carta del club Deportivo Los Caciques
- b) Carta de la Agrupación de Discapacitados flor Naciente de Padre Las Casas
- c) Carta de la Junta de Vecinos N° 34 Thiers Sur
- d) Carta de fecha Marzo de 2007, de Comité Pequeños Agricultores Cusaco
- e) Carta de fecha marzo de 2007, de comité de Damas Acción social de Padre Las Casas
- f) Carta Club de Huasos Padre Las Casas
- g) Carta de fecha 15 de marzo de 2007, de comité de Adelanto Metrenco
- h) Carta de fecha 27 de Marzo de 2007, de Comunidad Indígena Juan Catrilaf
- i) Invitación de cursos de capacitación de la organización Sur América Capacitación Ltda.
- j) Memorando N° 116 de fecha 02.04.2007, de la Secretaria Municipal que informa adjudicaciones de propuestas, publicas y privadas y contrataciones.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hubo

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

3a) Renovación de ~~*~~ Permisos de Circulación**

La Sra. Alcaldesa informa al Concejo Municipal sobre el esfuerzo y les agradezco a ustedes porque en la información que reciben los vecinos ustedes tambien están apoyando el tema de los permisos de circulación que hemos estado atendiendo hasta el domingo y hasta hoy es el ultimo día, se hace un esfuerzo, cuesta un poco porque ya tenemos dificultades en el gran parque automotriz nuestro, de darle siempre la prioridad a nuestros clientes en el acceso principal, tenemos tambien el necesario resguardo, la puerta del fondo cerrada, y la presencia constante y pedida especial de carabineros, se viene a retirar diariamente el dinero, y dando una mejora atención, sabiendo que no podemos

competir con Temuco, pero mantenemos nuestros clientes porque es un ingreso importante nuestro. En eso esta el municipio entero trabajando, por supuesto que la Dirección responsable es Finanzas y al final les entregaremos el informe de cuanto fue lo recaudado y que de eso un porcentaje va al fondo común Municipal, que es el 62,5 de lo recaudado, y que se distribuye y este municipio tambien recibe de esto.

3b) Donación de Computadores

La Sra. Alcaldesa informa que hace tiempo existe un convenio con la Municipalidad de Las Condes y que donaron 5 computadores que se instalaron en la casa de las organizaciones comunitarias, en el espacio que dejó la organización de talleres laborales que comunicaron por escrito que se retiraban, y ahí se habilitó para que los vecinos lo utilicen para alfabetización digital y el resto de las personas.

~~3b) ****~~

~~La Sra. Alcaldesa informa que~~

5. MATERIAS PENDIENTES.

No hay.

6-6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

Expone el Sr. Secpla las siguientes modificaciones presupuestarias:

Presupuesto de Educación:

Bono Escolar:

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria al presupuesto del sector Educación Municipal con el objeto de incorporar los recursos provenientes de la SUBDERE, para la cancelación de la primera cuota correspondiente al Bono Escolar año 2007 y Adicional, de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 20.143 de fecha 06.12.06.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

06.21	Otras	M\$ 6.097.-
	Sub Total	: M\$ 6.097.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21.30.001	Pago de Remuneraciones Líquidas	M\$ 5.342.-
21.30.003	Integro del Impuesto a la Renta	M\$ 280.-
21.31.001	Pago de Remuneraciones Líquidas	M\$ 451.-
21.31.003	Integro del Impuesto a la Renta	M\$ 24.-

Sub Total : M\$ 6.097.-

Expresa el Sr. Secpla que la cuenta de ingresos que aumenta es la 06.21 Otras, por M\$ 6.027.-

Hay un dígito que está cambiado en el sub total de M\$ 6.097.- y debe decir M\$ 6.027.-

La Sra. Alcaldesa consulta si hay quórum para votar estas modificaciones para los funcionarios de Educación, salud y Cementero.

Referente al primer bono aun cuando es una materia nueva y existiendo disposición del concejo somete a votación la modificación presupuestaria del presupuesto del sector Educación Municipal con el objeto de incorporar los recursos provenientes de la SUBDERE, para la cancelación de la primera cuota correspondiente al Bono Escolar año 2007 de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 20.143 de fecha 06.12.06.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad del concejo presente, la modificación presupuestaria para la cancelación de la primera cuota del bono escolar a los funcionarios del Depto. De Educación. Año 2007

Presupuesto de Salud

Bono Escolar

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria al presupuesto del sector Salud Municipal con el objeto de incorporar los recursos provenientes de la SUBDERE, para la cancelación del Bono Escolar año 2007, de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 20.143 de fecha 06.12.06.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

06.21	Otras	M\$ 5.153.-
		Sub Total : M\$ 5.153.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21.30.001	Pago de Remuneraciones Líquidas	M\$ 4.771.-
21.30.003	Integro del Impuesto a la Renta	M\$ 252.-
21.31.001	Pago de Remuneraciones Líquidas	M\$ 129.-
21.31.003	Integro del Impuesto a la Renta	M\$ 1.-
		Sub Total : M\$ 5.153.-

La Sra. Alcaldesa somete a votación la modificación presupuestaria al presupuesto del Salud Municipal con el objeto de incorporar los recursos provenientes de la

SUBDERE, para la cancelación de la primera cuota correspondiente al Bono Escolar año 2007 de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 20.143 de fecha 06.12.06.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad del concejo presente, la modificación presupuestaria para la cancelación de la primera cuota correspondiente al Bono Escolar año 2007, Depto. Salud.

Presupuesto de sector Cementerio:

Bono Escolar

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria al presupuesto del sector Cementerio Municipal con el objeto de incorporar los recursos provenientes de la SUDDERE, para la cancelación del Bono Escolar año 2007, de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 20.143 de fecha 06.12.06.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

06.21	Otras	M\$ 540.-
	Sub Total	: M\$ 540.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21.30.001	Pago de Remuneraciones Líquidas	M\$ 539.-
21.30.003	Integro del Impuesto a la Renta	M\$ 1.-
	Sub Total	: M\$ 540.-

La Sra. Alcaldesa somete a votación la modificación presupuestaria al presupuesto del Cementerio Municipal con el objeto de incorporar los recursos provenientes de la SUBDERE, para la cancelación de la primera cuota correspondiente al Bono Escolar año 2007 de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 20.143 de fecha 06.12.06.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad del concejo presente, la modificación presupuestaria, para la cancelación de la primera cuota correspondiente al Bono Escolar año 2007 del sector Cementerio.

6.b) Informe Auditoria externa

La Sra. Alcaldesa señala que se hace entrega del Informe de Auditoria externa sobre la evaluación de Ejecución presupuestaria y estado de situación financiera y Plan de Desarrollo comunal 2001 - 2004 y que en un momento fue pedida por el concejo Municipal, la que quedará en la Oficina de Secretaría Municipal.

La empresa consultora Consistorial Consultores solicito expresamente poder reunirse con el concejo municipal para explicar e interpretar y entregarles todos los antecedentes que requieran, por que se reunirá con la Comisión de Administración y Finanzas en el día de hoy para presentar su exposición.

6.c) Autorización para celebrar contrato de Estudio y Diseño

Centro Cultural.

Expone el Sr. Secpla.

Con fecha 23 de Marzo del 2007 y en virtud del acta apertura electrónica de la propuesta pública N° 21 de 2007 diseño Centro Cultural Padre Las Casas, participan en la propuesta los siguientes oferentes:

1. Don Juan Pablo Araya Muñoz, monto de la Oferta por 31 millones de pesos, con plazo de 49 días corridos.

2.- Arquitectura, construcción y diseño Isabel Alejandra y otros cuya oferta fue rechazada por no cumplir con el Art. 13 de las Bases administrativas Especiales.

En virtud de los antecedentes evaluados por la unidad técnicas y de acuerdo a la disponibilidad de fondos con cargo al presupuesto municipal año 2007, ítem 31.59.009: Diseño Centro cultural Padre Las Casas y considerando que el presupuesto disponible es de 32 millones quinientos mil pesos, impuesto incluido, la oferta recibida señalada en el punto uno letra a) de la presente acta y lo indicado en la letra b) del punto 2 de esta misma, se le propone a la Sra. Alcaldesa adjudicar la propuesta publica N° 21/2007, diseño Centro Cultural Padre Las Casas al oferente Sr. Juan Pablo Araya Muñoz, Arquitecto, Rut. 8532782-2, por un monto de 31 millones de pesos retención incluida, en un plazo de 49 días corridos a contar de la fecha de suscripción de firma del contrato.

Para conocimiento de los señores concejales y tal como fue solicitado por la Sra. Alcaldesa, copia de los diseños originales del centro cultural que fueron ofertados en la propuesta, estarán en conocimiento de los Sres. concejales en la reunión de comisión hoy en la tarde para que se puedan interiorizar específicamente del diseño que se presentó por éste valor.

6.d.- Autorización para celebrar contrato de Estudio y Diseño Biblioteca Municipal.

Expone El Sr. Secpla

Como consta en la acta apertura electrónica de la propuesta publica de fecha 23 de Marzo de 2007 participaron los siguientes oferentes: propuesta publica N° 22 /2007. Diseño Biblioteca Municipal.

1. Don Jorge Raposo Sánchez, monto de la Oferta por 16 millones doscientos mil pesos, con plazo de 60 días corridos y

2. Don Mauricio Cozzi Paredes monto de la oferta por 14 millones de pesos y un plazo de entrega de 60 días corridos.

En virtud de los antecedentes evaluados por la unidad técnicas y de acuerdo a la disponibilidad de fondos con cargo al presupuesto municipal año 2007, ítem 31.53.010: Diseño y Construcción Biblioteca Municipal Padre Las Casas y considerando que el presupuesto municipal disponible es de 17 millones de pesos impuestos incluidos, la oferta recibida señalada en el punto 1 letra a) de la presente acta y lo indicado en la letra b) del punto 2 de esta misma, se propone a la Sra. Alcaldesa adjudicar la propuesta pública N° 22/2007, Diseño y Construcción Biblioteca Municipal Padre Las Casas, al oferente Sr. Jorge Antonio Raposo Sánchez, Arquitecto, Rut. 6.541133-4, por un monto de M\$16.200, retención incluida, en un plazo de 60 días corridos a contar de la fecha de suscripción de la firma del contrato.

Igual que el caso anterior los diseños de la biblioteca fueron presentadas por estos dos oferentes y van a estar en conocimiento de los señores concejales en la reunión de comisión.

LA Sra. Alcaldesa señala al concejo que ambos informes para celebrar contrato es para el próximo concejo que es el 09 de Abril de 2007, y lo importante es el pronunciamiento del concejo municipal para poder empezar lo antes posible la ejecución de los estudios, y después viene la otra parte con el estudio y lo pedido allí y después los recursos para iniciar la construcción de ambos centros, Centro cultural y biblioteca Municipal.

7. VARIOS.

La Secretaria Municipal entrega los siguientes informes.

Informe sobre proyecto reparación y habilitación sede multiuso villa los Avellanos solicitado por la Concejala Sra. Mariela Silva.

Copia de la carta de Sercotec solicitado por la Concejala Sra. Soto.

Carpeta con los antecedentes del servicio de aseo y mantenimiento alumbrado público solicitado por la Concejala Sra. Soto

Copia de una petición de la Sra. Juana Pulil y Maria Moraga por la Concejala Sra. Soto.

7.a) El Concejala Sr. Huenchumilla, informa sobre la comisión del día 19 de marzo a las 15,30 Hrs. con la asistencia de los Concejales Sra. Soto, Sr. Juan E. Delgado, y quien habla, presidente de la comisión, se reunió para revisar la propuesta que realiza al Concejo municipal de Padre las Casas, el Presidente del capítulo de Concejales de la Región del Maule documento que se dio lectura en concejo pasado en donde viene una proposición respecto de los desafíos y propuestas concretas a corto plazo para llevar a Santiago, respecto a modificaciones que se quiere realizar a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto a temas que tiene que ver con los concejales como: modificación al sistema de viáticos no rendibles, viáticos asimilables al del Alcalde de Santiago, excusa y justificación por enfermedad, excusa y justificación por cometido de

servicio, aumento de la dieta, pago cotizaciones provisionales, pensión de gracia y jubilación y garantías mínimas de funcionamientos, se revisaron cada uno de estos puntos y cuyo detalle esta en la correspondencia recibida en su momento.

La Comisión finanzas recomienda por unanimidad votar favorablemente la propuesta realizada por el capítulo de concejales de la Región del Maule y así informárselo a ellos.

La Sra. Alcaldesa señala que dado que hay que presentar la propuesta o revisión que este concejo hizo, somete a votación la consideraciones presentadas por el Capítulo de concejales de la Región del Maule y que fue estudiada por la Comisión Finanzas y cuya propuesta aceptar o concordar en este caso con los planteamientos hechos por tal capítulo a fin de hacérselos llegar.

ACUERDO : Se aprueba por unanimidad del concejo presente lo concordando con lo planteado por dicho capítulo e concejales de la Región del Maule, que son : la modificación al sistema de viáticos no rendibles, viáticos asimilables al del Alcalde de Santiago, excusa y justificación por enfermedad, excusa y justificación por cometido de servicio, aumento de la dieta, pago cotizaciones provisionales, pensión de gracia y jubilación y garantías mínimas de funcionamientos.

7.b)El Concejal Sr. Huenchumilla informa que el día 12 de Marzo en reunión de comisión en la tarde según registro de asistencia que lleva la Sra. Secretaria Municipal, asistió la mayoría del cuerpo de concejales a la comisión finanzas, para realizar un trabajo con el jefe de Control Interno, en esa comisión Finanzas, se hicieron una serie de consultas al jefe de Control Interno para de alguna manera poder tener una visión común respecto de los informes trimestrales que entrega Control Interno, porque cada uno tenía una visión propia y para poder entender el lenguaje que ahí se usa y de donde vienen las conclusiones que normalmente vienen al principio, se le explicó a la comisión la diferencia que había entre lo que es el presupuesto que aprueba el concejo y que después se va modificando y de alguna manera es el presupuesto que se pretende tener a fines de año, es decir,...los gastos que se pretenden realizar, con los ingresos que se pretenden realizar v/s los ingresos que realmente llegan a la Municipalidad, y los gastos que realmente se logran realizar y las diferencias que hay entre cada uno de ellos, es decir uno es la cosa financiera y otra es la cosa real. El porqué había un saldo inicial de caja a final de año que era respecto de la cosa presupuestaria y otra respecto a la cosa financiera y otra respecto a la cosa real, en ello vimos que si nosotros lo vemos respecto del tema estrictamente financiero se ve una diferencia tremenda, pero si cuando ya vemos los números reales se ve que la proyección no fue la que se pensó el número se reduce pero igual de todas maneras quedó de un orden importante, también revisamos que ahí entre ellos están los trescientos millones que tenían que ver con el Centro Cultural que pasó para este año y en el intertanto de todas formas quedaron un montón de consultas que iban a realizar los concejales. Lo que sí se le pidió y quedamos a la espera de eso de que se nos diera un consolidado del saldo inicial de caja de cada una de estas formas de ver el presupuesto respecto a uno de los presupuestos porque venían separados, nos enfocamos al municipal principalmente pero

esta el de Salud de Educación y Cementerio Municipal y quedó pendiente, mas allá de las opiniones que pudiera tener respecto de la cifra cada uno de los concejales, lo que interesaba era que hubiera transversalidad respecto a como interpretar manejar la mecánica que hay detrás del informe trimestral que presenta y quedó abierto a que cada concejal planteara sus puntos en el concejo respecto de lo que había visto en esa comisión.

La Sra. Alcaldesa señala que a través de la reunión de Comisión Finanzas con la presencia del Director de control Interno, quedó pendiente el consolidado de todos los sectores, Educación Salud, Municipal y Cementerio, el que se le hará llegar a través del concejo.

La Concejala Sra. Silva dice: Sra. Presidenta, haber.... para clarificar un poco lo que él planteó. Fue el resultado de una reunión en comisión en donde se iba a analizar los saldos finales de caja en cuanto al informe trimestral que se presentó y en ese sentido yo quiero hacer comentario sobre ese tema, primero que efectivamente como el dice, hay un saldo final de caja de alrededor de ochocientos millones de pesos de los cuales hay una cantidad que no completaron el año pasado, por diferentes motivos, entre eso están los trescientos millones de pesos del centro cultural que fue traspasadas las platas y quedaron como saldo final de caja y saldo final de caja para este año, y entre eso hay otros proyectos más, dentro de eso sí quiero hacer un comentario dentro de las propuestas que no se hicieron el año pasado que se licitaron y no hubieron personas que se adjudicaran la propuesta, y al no adjudicarse esas platas pasan para este año como saldo final de caja o saldo inicial de caja, se puede decir? Y entre esos están incorporadas esas propuestas dentro de los ochocientos y tantos millones de pesos.

En ese sentido revisando esas propuestas todas fueron licitadas en el mes de Diciembre, yo simplemente quiero hacer una recomendación, que ojalá en Diciembre no estemos llamando a licitación porque ninguna empresa se va adjudicar... ustedes sabe que todas las instituciones publicas se cierran a final de año... ese es un comentario que quiero hacer, lo otro que de los ochocientos millones alrededor de cuatrocientos fueron de propuestas que se licitaron pero que no se adjudicaron y que se hicieron en el mes de Diciembre, pero hay un restante que yo estuve haciendo un análisis y hay dos áreas en donde a mí me preocupó que es la Secplac y Dirección de Desarrollo Comunitario, dentro de las dos hayporque nosotros trabajamos en base a lo que presentó don Hugo, no es en cuanto a lo que es se puede decir contablemente lo que tiene interno sino lo es presupuestario, él nos hacia una diferenciación entre lo que era contable en numero y lo otro en lo real, yo estoy hablando en base a lo real que se planteó en esa reunión. Y ahí por ejemplo en Desarrollo Comunitario se veía que en todo lo que es los programas sociales, en el departamento social de ayudas sociales, había un saldo de dos millones de pesos, en otro había por ejemplo..., en emergencia había un saldo de cinco millones y eso van sumando, sumando, sumando y dentro de eso esta el saldo final de caja.

Tambien quisiera ver la posibilidad de que...porque al sumar eso en Desarrollo Comunitario va sumando y son distinto programas los que sobraron platas ahí, está emergencia cinco millones está ayudas sociales, está organizaciones comunitarias, hay

varios departamentos ahí... yo le pediría Alcaldesa que a lo mejor pudiera revisarse a mitad de año,...en ese tiempo estaba la Directora Desarrollo comunitario, ahora esta el señor.... que cambió su DIDECO, que pudiera a mitad de año ver los sobrantes plata, para ver la posibilidad si esas platas pueden ser ocupadas a inyectarse haciendo una modificación presupuestaria a otro programa que esté falente u otro proyecto que es necesario, porque encuentro que ahí también sobró bastante plata, también en la Serplac hubieron dos instancias, una proyectos que se licitaron que no se adjudicaron y que vi que al revisar las propuestas todas... la mayoría fueron en Diciembre del año pasado, difícil es que las empresas liciten a esa fecha cuando estamos a cierre final de las cajas de todos los servicios públicos, y lo otros que hay varios ítems que también hay sobrantes de plata, y mas que nada quiero hacer una critica constructiva en el sentido de que a lo mejor todas esas sumas.....todos esos sobrantes pudieran ver la posibilidad de crear otro programa que también es necesario en la comuna, mas que nada poner ojo a mitad de año ir viendo cuanto esta sobrando ir viendo si el proyecto ya se cumplió o no se cumplió y si hay sobrante plata ver la posibilidad de inyectarlo a otras áreas.

7.c) El concejal Sr. González solicita información respecto al plano regulador, aun no tenemos antecedentes lo que sucede con el plano regulador.

La Sra. Alcaldesa señala que dentro de la propuesta, y el próximo concejo esta en tabla, en el mes de abril y le entregaremos todos los antecedentes al concejo.

El Sr. González, consulta si la municipalidad tiene en el sistema financiero recursos que se están depositando para la cuenta de ahorro, ya que los años anteriores hemos tenido una cantidad de recursos.

La Sra. Secretaria Municipal le señala que aun no tenemos la autorización del Ministerio de Hacienda, y que vence cada 31 de Diciembre, y una vez que llegue la autorización se pide la autorización al concejo y ahí se empieza a operar con el mercado de capitales.

El Concejal Sr. González, señala que esta preocupado por una carta que recibió de la Directora del la Fundación Integra en la cual ella plantea que se va a realizar el proyecto de ejecución taller técnico para el liceo B-29, en el sector donde esta el Jardín Infantil Chispita, se produciría un movimiento de tierra donde se construirían los talleres técnicos.

La Sra. Alcaldesa señala que es conocido por los Sres. Concejales y esa es la obligación en este caso del concesionario se tomaran todas las medidas de protección para que no se toque ese sector donde esta el Jardín Infantil Chispita, y la directora lo ha planteado, incluso se fue a terreno. En todo caso para tranquilidad de los Sres. concejales se le va a contestar que se tomaran todas las medidas. Se trata de la casa llamada la casita en la pradera en la que estuvo un tiempo el proyecto de la Ley del mono y también estuvo la Defensa Civil, y todos los antecedentes están en la Dirección de Obras y se tomaran todas las medidas de protección para que los niños no sean afectados.

El Concejal Sr. González, señala las aprehensiones de la Directora y espera que éstas sean solucionadas, ella plantea dos puntos, la leñera existente por su nueva ubicación y el traslado de los juegos infantiles dentro del patio exterior, pero la construcción de estos talleres, por la cantidad de recursos va a ser supervida por quién?.

La Sra. Alcaldesa señala que es parte de la concesión, el concesionario construye donde van a estar las maquinas que se trajeron de Japón, y eso fue conocido por ustedes, y eso evitó que nosotros hiciéramos la inversión y no nos endeudáramos en el momento, son tres pabellones allí y fue lo que acordamos. Esos son los pabellones para las nuevas especialidades y donde van a estar las maquinarias que se trajeron de Japón, son recursos que el concesionario aporta se va a empezar a construir y que es parte del acuerdo de la concesión.

El Concejal Sr. González presenta una solicitud de la organización de Rayuela, con respecto a unos tubos para el paso de aguas que escurren. Se había solicitado por carta a la Sra. Alcaldesa el apoyo con esos tubos y hasta el momento no se le ha respondido al Sr. Luna, solicita si es factible responderle y si no es factible tambien responderles para ver que sucede.

El Concejal Sr. Gonzalez señala que otro tema también que le preocupa es de don Mauricio Loncomil Presidente de la Escuela Metrenco quien plantea un tema de tipo financiero, dice que en aseo estamos gastando aproximadamente al año doce millones y medio de pesos, sin contar una serie de otros recursos que tambien se sacan para este tema, entonces él plantea a través de una carta que habría mandado al Director del establecimiento, don Eugenio Manríquez la posibilidad de contratación de auxiliares de servicios menores donde se considera la disminución del gasto de un 50 % es decir seria de solamente de cinco millones y medio el gasto relacionado en aseo en el sector, esto daría mayor posibilidad de contratación de personal en el sector que esta bastante carente de trabajo. Preocupa esto porque efectivamente se esta haciendo una evaluación respecto del aseo de la Escuela y la posibilidad de abaratar los costos al aseo.

Solicita se analice esta situación, no necesariamente el tema privado siempre redunde el mejor servicio y no siempre redunde en una disminución de los costos. Solicita nuevamente analizar la situación o depende solamente de la evaluación que haga la administración con respecto al tema.

La Sra. Alcaldesa señala que se contestará después porque justamente la carta llegó, y dice que se llamó a propuesta pública y va haber si esta incluido Metrenco, va a ver de nuevo el tema. Esta bien las propuestas que hacen los vecinos y también del Director de la Escuela.

El Concejal Sr. González señala que el Presidente de la Junta de Vecinos Pilmaiquén vuelve a solicitar, van ya tres o cuatro cartas que ha solicitado la posibilidad de que el espacio de terreno se le pueda entregar a la junta de vecinos para

que ellos puedan desarrollar algunos proyectos relacionados con sedes o juegos, etc. Al menos he leído dos cartas de los vecinos solicitando esto, desde el año 2005 en adelante, solicita una respuesta a la junta de vecinos si es negativa digámosle que no se puede, pero si hay posibilidades de entregarle un retazo de terreno en donde ellos puedan realizar sus proyectos, también responderle.

7.d) La concejal Sra. Soto, señala que en la sesión ordinaria anterior, recibió un informe respecto a el Programa Puente, la verdad es que en este informe se menciona una cobertura asignada acumulativa desde el año 2002 al 2006. Yo recuerdo que quería evaluar, ... con la solicitud del informe, ... quería evaluar como estábamos en cumplimiento con respecto a la cobertura asignada a nivel regional durante el año 2006.

Desgraciadamente los antecedentes que me entregan hace una sumatoria a través de los años, entonces no podemos evaluar, solicitaría que se me entregara una breve reseña respecto de la cobertura cumplida por el Programa Puente durante el 2006,la cobertura alcanzada por el programa puente durante el año 2006, porque si lo tomamos desde el año 2002, en forma acumulativa no podemos evaluar....eso específicamente porque durante el año 2005, solicité un informe similar, se evaluó en el concejo y efectivamente estábamos un tanto falentes respecto a la meta. Fue así como el concejo a través suyo apoyó el programa con la incorporación de un vehículo en jornada completa para este programa, por lo consiguiente para el año 2006, esperaríamos,.... la lógica diría que la cobertura tendría que haber mejorado.

Quisiera solicitar un informe respecto a las becas indígenas entregadas durante el año 2005, 2006 y postuladas, 2005, 2006, una cantidad...no el detalle.

Respecto a la auditoría externa que usted nos acaba de mencionar, que vamos a trabajar en Comisión Finanzas..me imagino. Auditoría de la Gestión Financiera de la Municipalidad y PLADECO. Quisiera a lo mejor anteponer mis disculpas al presidente de la comisión, ...sería interesante creo yo, que nos acompañara el Director de Control, porque tengo entendido si mal no recuerdo en alguna sesión ordinaria en el curso de esta solicitud como concejo de realizar la auditoría, nosotros pedimos que se realizara a través del Director de Control, entonces creo que sería interesante que él nos acompañara por algún .. en la duda eventual.

La Sra. Alcaldesa dice que le va a pedir al Director de Control que esté en la reunión de comisión Finanzas.

La concejal Sra. Soto, señala : respecto a las materias nuevas planteadas en este concejo que tiene que ver con diseño y estudio del centro cultural y el estudio y diseño de biblioteca municipal, tiene que ver con desarrollo urbano, ... me imagino que irá a quedar en la comisión urbana... mi propuesta es trabajarlo, en la medida que terminemos este concejo, durante la mañana, inmediatamente de forma tal de poder

contar también con los profesionales que nos pudieran colaborar en el conocer los diseños. Recuerdo que necesitamos de quórum tres concejales, es una propuesta.

La Sra. alcaldesa, señala que como es una materia nueva y se entiende que son proyectos con platas municipales, tienen que verse en comisión puedan verse hoy día. En la medida que nosotros nos pronunciamos luego podemos adjudicar estos dos estudios y que se pongan a trabajar en ellos..

La concejal Sra. Soto dice : sólo recordar que solicito en alguna sesión, creo que la anterior, una copia.....es decir una fotocopia, porque el informe ya fue entregado en el concejo, respecto a la propuesta pública de la calle Ramberga y una copia respecto a la gestión que se realizó para el drenaje de aguas lluvias de Estadio Municipal, es solo una,...insisto es una fotocopia, eso debería estar en correspondencia.

La Sra. Secretaria Municipal le consulta por propuesta pública en calle Ramberga y la Concejal Sra. Soto dice que se mencionó en el concejo anterior.

La Sra. Alcaldesa señala que el proyecto de Ramberga es un proyecto que nosotros lo trabajamos hicimos parte de los estudios, pero es el gobierno, el Ministerios de Obras Públicas, o quién va a ejecutar eso. Por lo tanto no hay copia porque no lo hemos llamado nosotros.

La Concejal Sra. Soto dice: quiero fundamentar, muchas veces cuando uno tiene cercanía, bueno,.es el trabajo en terreno de los concejales hay preocupación por parte de los vecinos, respecto a expropiaciones que pudieran venir, con consecuencias a futuro, entonces tener mas o menos la información respecto a que es lo que se esta planteando o que se esta pensando hacer ahí. Tengo claro que los recursos y la respuesta muchas veces vendrá de las instituciones que usted menciona, pero qué, ...específicamente.

La Sra. Alcaldesa señala que le puede explicar bien lo que se va hacer porque hemos ido a terreno, hemos tomado nota, pero quien les puede explicar que se va hacer en el cruce Villa Alegre es el Sr. Secpla, lo que nosotros estamos pidiendo es que lo hagan luego antes que llegue el invierno.

El Sr. Secpla señala que en este momento se encuentra en revisión los preproyectos del sector. Explica que el proyecto de casi cuatrocientos millones que es el cruce villa Alegre con calle Barnet. Lo que se va hacer en concreto que se va a correr el cruce hacia el norte para dar con la calle Barnet y se va a colocar en calle Ramberga se colocará un Semáforo, de ahí al norte se van a construir 500 metros que se va a construir con doble avenida y por lo tanto va a mejorar, y no habrá expropiaciones.-

Lo que dice el Sr. Secpla que estamos presentando un segundo proyecto para finalmente la calle Ramberga tenga una doble vía y sea una vía como corresponda que pueda ser un potencial allí en el futuro. Ahora van a ser quinientos que

nos resolverá mejorar el paso que hoy día es riesgoso, y conflicto allí es grande. Este proyecto se presentó nosotros pusimos platita, y la aprobó el CORE, y ahora estamos apurándolo para ver a quien se lo adjudican, eso se está esperando.

La concejal Sra. Soto agradece la claridad, porque efectivamente si uno puede colaborar, pero el tema es tener claro porque hay una tremenda duda por un grupo importante de vecinos respecto a si podían seguir habitando sus casas o no.

La Sra. Alcaldesa señala que a través del Diario Padrelascasino, se reforzará la información a los vecinos para que queden tranquilos.

El Sr. Secpla señala que el proceso de licitación lo va hacer el SERVIU, efectivamente contempla el desplazamiento del cruce existente con un paso semaforizado en el sector, se construyen 500 metros de la Avda. Ramberga esa fue una ampliación que se hizo, que en algunos sectores de la avenida Guido Beck de Ramberga la avenida esta construida por sector , dentro de los proyectos FNDR que nosotros postulamos ahora el 11 de Abril va la construcción completa de la Avda. Guido Beck de Ramberga que es parte de uno de los proyectos bicentenario por el tema de la construcción del tercer puente que efectivamente va a generar un nuevo vial bastante importante.

7e) La Sra. Secretaria Municipal se refiere a la consulta que efectuó el Concejal Sr. González respecto del mercado de capitales. El ultimo mercado de capitales que se hizo el 1º de Febrero hasta el 8 de marzo porque la autorización venció el 31 de marzo de 2007. la autorización del Ministerio de Hacienda es a contar del 01 de Abril del 2007 hasta el 31 de Marzo del 2007.

7.f) La Concejal Sra. Silva, dice: me quiero adherir a lo planteado por el concejal González, respecto a la junta de vecinos Villa Pilmaiquen, pero a mi me gustaría mas que si efectivamente están los terrenos, de traspasarlos a la Junta de Vecinos esos terrenos, para sede comunitaria o no, porque esto estamos hablando del 2003, él plantea, el dirigente que han ido en mas de una oportunidad a su casa..pero hasta la hora no ha tenido respuesta, llevamos 2003,2004, 205, 2006, y todavía.... creo que es bueno decir si o no o sea, ya ha esta altura hay que decir si va o no va, el tema de traspaso de los terrenos, porque es un anhelo que tiene toda la villa Pilmaiquen porque necesita un espacio donde ellos poder reunirse. Así que en ese entendido Sra. Presidenta quisiera solicitar un informe de respuesta sobre ese tema si está el animo de trabajar con ellos o se va a ver a futuro, se va a trabajar pero algo que.....tampoco ellos han tenido respuesta como dirigentes.

Lo otro que tambien quiero plantear es... Así como la Concejal Soto solicitó un informe por el avance del programa Puente que en mas de una oportunidad fue planteada por varios concejales en la necesidad de inyectar un vehículo para ese trabajo en ese entendido tambien quisiera una copia de ese informe que le van entregar a la Sra. Soto, además tambien yo quisiera incorporar una evaluación en el mismo entendido que lo solicitó ella, pero respecto de los hogares sustitutos y al hogar Pichike Domo en relación a saber en la demanda, cuántas se pudo solventar en el año 2005 y 2006 y cuántos están

trabajando en el año 2007 en cuanto a análisis de número, saber si mantuvo, si realmente aumentó, eso es lo que quiero solicitar, como una estadística, cuántos fueron los que estuvieron en el hogar, cuántos fueron los alumnos que pidieron estar incorporados en un hogar, eso en el 2005- 2006 y 2007.

El otro tema tiene relación, me quedé un poco perdida con respecto al reglamento interno y ahí le quiero pedir Sra. Laura, quedó radicado en alguna comisión el Reglamento Interno y que se lleva a evaluación...y eso tiene plazo?

La Sra. Secretario Municipal señala que su revisión esta radicada en una Comisión del Concejo y no tiene plazo, mientras tanto rige el que esta aprobado actualmente.

La Concejal Sra. Silva señala que hay un tema que me gustaría tratar pero se que el concejal Catriel va a conversar ese tema. Quiero intervenir en ese momento no quiero hablar ahora mientras él no haga su exposición, así que Sra. Alcaldesa voy a volver a pedir la palabra cuando él exponga esa situación... él sabe de que se trata.

7g)El Concejal Sr. Catriel señala que tiene tres temas: uno, es en relación a la distribución de agua que se esta haciendo en los sectores rurales, todos sabemos que al fecha no ha llovido y cree que esto se va a prolongar por lo menos por un mes más, así es que ojalá que la distribución no se termine y si hay que inyectar recursos todos los concejales están dispuestos a apoyar esta situación de emergencia.

El otro tema es que en el mes de enero planteó una situación que tiene relación con una pasarela que existe en Chapod que cruza hacia la escuela Colpanao, en donde pidió que fueran a visitar esta pasarela, en realidad el piso, los tablones se quebraron y ayer estuve en el sector nuevamente y nadie se hizo presente, inclusive solicitó un informe, tampoco se le ha hecho llegar. Es en Colpanao en el estero Chapod que esta en el campo de don Segundo Huichaqueo, se hizo la pasarela por parte del municipio pero actualmente los tablones están todos deteriorados.

La Sra. Alcaldesa señala que en esas fechas la gente esta toda de vacaciones y entre otras cosas para el tema de reparto de agua se incorpora gente que tiene responsabilidad administrativa. Pero lo vamos a ver.

El Concejal Sr. Catriel solicita que ojalá sea antes que empiece el invierno porque en esa parte circula bastante gente incluso los niños de la Escuela Colpanao pasan por ese sector.

La Sra. Alcaldesa dice que le reiterará al Director de Vialidad esa coordinación respecto de lo que consulta el Sr. Catriel, el Sr. Director de vialidad contestó respecto de lo que se pidió ese día, de poder trabajar con los técnicos, se nombró un técnico del Ministerio, que va a trabajar con los nuestros, el tema de los caminos y algunas cosas puntuales.

El Sr. Catriel señala otra situación que le preocupa. Es en relación con el comité Ilusión con la gente que se va a ir a San Ramón. Se les entregó una subvención, y el lo ha planteado en mas de una oportunidad y actualmente hay personas que se les entregó la subvención y se han retirado del comité, han venido a expresarme en varias oportunidades, quiere solicitar a sus colegas concejales y tambien a la Presidenta de la comisión rural que se constituyan como comisión y citar a la Sra. Andrea Mellado a que venga a exponer cual es la situación, porqué se están retirando estas personas con los recursos que nosotros entregamos como subvención porque supuestamente lo están devolviendo al comité. Eso es lo que quiere solicitar y si hay quórum para constituir esta comisión.

La Sra. Alcaldesa señala que podemos informar referente al tema, les recuerda que son privados, y tiene que ser a través de la municipalidad o de la Administración y que no es obligación que vengan.

El concejal Sr. Catriel, dice que él esta pidiendo que venga ella a exponer cuales son las situaciones de las personas, quiere que se constituya la comisión para que ella venga a exponer qué esta pasando con estas personas.

La concejal Sra. Silva dice : Sra. Presidenta..la verdad de las cosas...no se si tenemos que pedirle explicaciones a la Sra. Andrea o al encargado de DIDECO, en este caso al Director Desarrollo comunitario, porque entiendo que es un ente privado que no tendría por qué venir aquí a la comisión y en ese entendido creo que también podría ser que viniera...a pesar que el nuevo Director no tiene idea lo que pasó.....(la Sra. Alcaldesa le dice que...no es tan así) continúa la Sra. Silva.... bueno, pero tendrá que interiorizarse cuando venga al concejo y preguntar a la directora Desarrollo Comunitario anterior... ahora yo quiero profundizar un poco mas en ese tema, porque cuando nosotros aprobamos en el concejo municipal, no aprobamos para entregarle plata a las familias como ahorro....nosotros aprobamos en el caso del comité Ilusión que es el tema que le preocupa tambien porque en realidad hay muchas familias por ejemplo, del caso de la Sra. Maria Quiñónez Guajardo, ahí está destinado según esta lista de documentos que hay aquí, tenía destinado 324.711 que supuestamente era para la libreta de ahorro, porque no tenía la plata para reunirla, y ahí tengo entendido que el comité le prestó....le pasó los 224 pero que 100 mil se los tenía que devolver al comité cuando estaba puesto ahí.....

El otro tema tambien tiene relación con la Sra. Maria Gatica Matamala que la hicieron renunciar al Comité porque no tenía los 346, ella solamente tenía los 13 mil, la pregunta es: y qué pasó con los 345 mil pesos? Fueron destinados a otras familias del grupo?, porque queda la interrogante.

Por otro lado Roxana Bravo Inostroza 273 mil pesos tenía destinados para.....que le faltaban y es lo que a nosotros se nos hizo llegar una copia en el concejo, yo recuerdo, y resulta que le dijeron que tenía que devolver 60 mil pesos, pero se los tenía que

devolver al asistente social de la constructora, al señor.... no recuerdo .como se llama el gordito... que nunca me acuerdo el nombre... Pero es el asistente social de la constructora. Entonces eso llama la atención...dónde están las platas..y por eso yo entiendo al Sr. Catriel que esté preocupado del tema. pero a parte de eso a mi me preocupa otro tema más...nosotros en el concejo municipal aprobamos dos cosas: aprobamos para el comité Ilusión para.... al momento de postular comprometió un aporte de seis millones quinientos para obras de urbanización tales como pozo de agua, torre y estanque de agua como también parte de la planta de tratamiento.

Pregunto yo, ..cómo vamos a justificar ante control Interno? La Sra. Andrea con su factura de dónde va a conseguir eso, si esa plata....fueron directas al bolsillo de..o sea al ahorro de estas familias que no tiene nada que ver con lo que nosotros aprobamos.

Esas son interrogantes y en ese entendido yo estoy de acuerdo que lo pasemos a comisión y analicemos estas situaciones porque me preocupa, me preocupa porque nosotros en su oportunidad lo aprobamos.

La Sra. Alcaldesa le señala que todavía no corresponde que pase a una comisión del concejo... aquí el concejo tiene que preocuparte, si se aprobó una plata para una cosa bien determinada, quien tiene que informar es el director de Control Interno., él es el que tiene que decirnos si se gasta esa plata en eso u otro y tendrá que haber una rendición de cuenta. Como lo hacen ese es otro tema.. y en su momento procedería de pedirle al director de Control si hay una rendición de esas platas específicamente y mirando el acuerdo que fue clarito..... Hay un dictamen de contraloría que nosotros lo leímos que las paltas si son aprobadas son para un tema concreto, específicamente del comité Ilusión no se hizo para ahorro de las personas, eso que quede claro.... por lo tanto en este momento no debería votarse, al revés pedir al Director de Control Interno que informe si efectivamente el comité Ilusión rindió y si rindió en eso si ustedes tienen que tener la confianza que el director de Control es riguroso, es más, cuando la gente quiere cambiar el acuerdo del concejo se traen nuevamente aquí... Así es que la sugerencia es que se solicite el informe al Director de control .

Una de las dificultades mayores y lo voy a informa aquí, fue que los canalistas, recuerden que nos pusieron un recurso de protección y fuimos a dar a la Corte Suprema, con el apoyo del municipio de Freire y allí ganaron el cual derivó un convenio tripartito, que hemos estado trabajando con Temuco, y Freire y en esa etapa estamos.. a raíz de eso y estaba presentado por los canalistas, ..al pasar la planta de tratamiento que es una planta mas amable que la que tenemos nosotros porque esta es orgánica debía pasar y se aprobó pasar por el canal llamado natural, y donde se iba a entregar esa agua, que era agua tratada pero los canalistas no quisieron, y ellos de alguna manera se aprovecharon porque en vez de pedirnos los siete millones que cuesta una hectárea allí empezaron a tasar su paso de dos km...primero no quisieron y como ya tenían el tema de que ganaron, ..van a ir de nuevo.....nosotros podemos pasar porque así esta autorizado,, nos ponen un recurso de protección y estamos 4 años ahí esperando o más, porque un

recurso de protección se ve en medio año y los que van a sufrir el tema porque se va a paralizar todo, van a ser los vecinos y sobre todo los que quieren ocupar rápido sus casas. Esa negociación esta lista y ese proyecto es aparte.

Le vamos a tener que pagar porque ellos no quisieron que se diera y va a salir mucho mas caro y vamos a tener que pasar por las propiedades de esos señores. La negociación que bordea los 50 millones de pesos que es diferente al valor que nos habían pedido.

Referente al tema Interno del grupo, eso no nos compete a nosotros como concejo, lo que nos compete es la plata aprobada por el concejo, dónde está y tiene que ser rendida de acuerdo a lo acordado por el concejo. Debemos esperar un informe del director de control si este comité rindió y si rindió de acuerdo al acuerdo del concejo.

El concejal Sr. Catriel señala.....aquí, estamos los seis concejales yo creo que nosotros tenemos derecho a votar también y decidir que hacemos de una solicitud y que yo estoy solicitando y si mis colegas me apoyan bien y si no bien también... Es una situación que me preocupa, la gente que de una u otra manera se le entregó y después fue bajada del comité.....lo que yo quiero es que venga la Sra. Andrea y explique la situación.

La Sra. Alcaldesa propone otra idea pero solicita la palabra el Concejal Sr. González diciendo que entiende que sea importante saber en que se gastó la plata pero aquí efectivamente hay un tema que es mas profundo y que es grave, puesto que se trata de saber en que se gastó la plata, pueden presentarnos una factura que se gastó en pozo de agua, torre y estanque de agua. De hecho la experiencia que ha habido en estos últimos meses respecto a facturas complicadas en diferentes direcciones de servicios, demuestra que se puede realizar, sin embargo el tema en cuestión es otro, que de ser así en el sentido de que los seis millones quinientos se utilizaron en financiar recursos a vecinos producto de que no tenían como alcanzar la meta necesaria para postular, estaríamos en presencia de una malversación de fondos, de parte de..no se quién, por eso es importante.

La Sra. Alcaldesa dice que ese tema es votar aquí, señala un hecho concreto y objetivo, que existe la Dirección de Control y tiene que él emitir un informe si efectivamente el comité Ilusión rindió lo tiene que hacer de acuerdo al lo acordado por el concejo municipal. Después veamos, estoy segura que el Director de Control no se va a prestar para ninguna cosa y va a exigir lo que corresponde. Ahora lo que ocurre dentro es bien complejo el tema, quisiera tener mas antecedentes porque han intervenido gente externa en esto, agentes políticos y algunos agentes funcionarios del estado, específicamente del SERVIU, no es el momento de decirlo pero, tengo los antecedentes para desincentivar la idea de San Ramón, no hay problema si votan y que traigan a la Sra. Andrea para que explique lo que pasa., pero nuestra responsabilidad es otra.....no nos perdamos del centro del asunto, tienen que pedir cuenta de la subvención que se entregó y claro esta que no fue para ahorro.

El concejal Sr. Huenchumilla solicita hacer una consulta a la Sra. Secretaria Municipal, un punto jurídico, entiende que según la Constitución Política de la República en el Art. 6 y 7 todo aquel acto o resolución que emana cuyo origen es nulo, su consecuencia también es nula, por tanto nosotros bien podríamos llegar a un acuerdo para el cual no tenemos facultades y su consecuencia por lo tanto carece de validez... no me queda claro que el concejo municipal tenga las facultades para fiscalizar a dirigentes de asociaciones tales como deportivas, juntas de vecinos y de otro tipo... entiendo que las facultades del concejo municipal competen dentro de lo que es lo estrictamente municipal y se puede extender a las corporaciones municipales de alguna manera y existen mecanismo bastante difundidos en la ley Orgánica de Municipalidades para tal efecto. Incluso, me da la impresión de que el sobregirarnos en nuestras facultades como concejo puede constituir notable abandono de deberes. Yo quisiera de alguna manera antes de que me aclare la situación, si tenemos facultades de fiscalizar incluso para votar una fiscalización no la que se esta proponiendo y si podríamos incurrir en un notable abandono de deberes, por parte de quienes concurren a un posible ilícito como el que se esta planteando.

La Sra. Secretaria Municipal explica que según la Ley esta bien especificado lo que fiscaliza el concejo, ahora, en cuanto a una organización comunitaria sea comité de vivienda, eso no nos corresponde a nosotros como funcionarios municipales, en cuanto a su funcionamiento solamente constituimos y después certificamos si cumplen con las normas de los estatutos, pero cuando ellos tienen problemas con las elecciones o con la tesorera que a veces desaparece con las platas que suele suceder, les sugerimos que vayan a las corporaciones de asistencia judicial y puedan iniciar las acciones legales correspondientes porque nosotros no podemos intervenir en ese tipo de materia porque no tenemos atribuciones como dice el Sr. concejal ningún funcionario...podemos hacer mas de lo que la ley nos obliga, incluso mas es notable abandono de los concejales actuar en materia que no corresponde, entonces pedirle a un tercero que venga a una comisión de concejo el tercero no tiene la obligación de hacerlo, y más aún lo que ahí se resuelva sería absolutamente nulo.

Lo que como concejo pueden hacer es solicitar a la Direccion de Control que informe sobre la subvención entregada por el concejo y que incluso el Director de Control Interno puede constituirse en el lugar y verificar si efectivamente las obras se hicieron para lo cual se dio subvención.

La Sra. Alcaldesa señala que no cabe una fiscalización lo que si cabe es pedir el informe a la Direccion de Control. Ningún funcionario municipal ni esta alcaldesa tiene facultades para inmiscuirse en la organización interna de los grupos. Sí podemos orientar y eso hacemos, y si ellos se sienten perjudicados existente los tribunales de justicia pero a través de su propia organización

La concejal Sra. Silva dice : Yo reafirmo nuevamente la posición que tengo en que pase esto a comisión, esta claro que nosotros no podemos invitar a un privado... Ahora, yo quiero hacer solamente una historia, el acta 17 del 16 de agosto dice: que fue la primera vez cuando se pretendía postular el tema del comité de vivienda que hay

todo un análisis donde hay bastantes vecinos que en realidad se está pidiendo para aportes como se hizo con otros, no ahorro. Después acá se nos plantea de que es para infraestructura en los dos comités y está claro lo que menciona la Sra. Laura en el sentido de que nosotros tenemos que pedirles un informe a Control Interno cuando hayan rendido sus platas, un informe a control interno y control interno emitirá..bueno,,.....se presentó la factura y esta su rendición como corresponde. Pero a mí me preocupa otra cosa alcaldesa. Aquí hay una intencionalidad que es buena a lo mejor, entre comilla a lo mejor es buena, pero aquí estamos haciendo caer a dos dirigentes, que es mí deber, si yo estoy viendo aquí que hay un listado que hay gente muy molesta que esta de acuerdo con ir a la fiscalía a denunciar este tema y las vamos a meter en un lío a las dos señoras, porque ellas son las únicas responsables de un tema que a mí me preocupan esas dos señoras, mi deber.....yo no puedo hacer vista ciega a esto, no puedo hacer vista ciega que después presenten una factura y que hayan rendido acá, cuando yo voy a tener que denunciar a la fiscalía y decir ..sabe qué?...aquí hay una adulteración porque a estas personas se les entregó la plata y no es la factura que presentó la Empresa. Yo no quiero hacer caer a esas dos dirigentas en eso, yo creo que en este momento es el momento para buscarle una solución, todos fuimos participes con el voto, pero yo no quiero hacer caer a esas dirigentas, eso..señora presidenta.

Por eso pido que lo pasemos a comisión y busquemos una mejor forma de solución

La Sra. Alcaldesa le dice que no es función del concejo.

El concejal Sr.Catriel dice que esta bien.....de todas maneras quiere solicitar formar esta comisión aunque no se cite a la Sra. Andrea Mellado y nosotros ver en comisión todos los problemas que se han suscitado con respecto a este comité.

El concejal Sr. Catriel señala que necesitamos el informe de Direccion de control y de acuerdo a eso analizaremos la situación.

La concejal Sra. Soto dice que: yo creo que en función de llevar a cabo el proceso lo mas transparente posible, creo que este tema es necesario que lo veamos en comisión si por llevar este proceso lo mas ordenadamente posible, yo creo que sería interesante tener un informe de control respecto al tema, previo para poder tener insumos para poder trabajar en ello, pero yo quisiera que quedara abierta la posibilidad y es la parte que ha mi me gustaría mucho, cuando se habla que dentro de las facultades del Director de Control está construirse en el lugar y ver si las obras efectivamente están siendo habilitadas para lo que fue originalmente entregada la subvención, le gustaría también que esa comisión pudiera participar en terreno y evaluar en que condiciones se están entregando, yo creo que ahí está la función nuestra.

La Sra. Alcaldesa señala que habrá un acuerdo para solicitar un informe al Director de Control informando que si esta rendida o no, y con esos antecedentes tomaran el acuerdo de reunirse.

El concejal Sr. González, señala que entiende de otra forma lo que se ha planteado, primero fundamentará algunos elementos, dice que aquí hay parte de responsabilidad de la Administración, porque lo puede entender de la siguiente forma, la administración nos pasó a nosotros una modificación presupuestaria de seis millones quinientos, supuestamente para crear unos pozos, pero definitivamente al momento de hablar con la organización, y a la organización se le dijo, nosotros vamos a sacar la plata de una forma y se la vamos a entregar por otro lado, otra cosa, lo puedo entender de esa forma, efectivamente nosotros al ir a terreno es posible que se encuentren las obras realizadas y que esté el pozo y la torre, etc., el tema no tiene relación con que esté o no esté la obra realizada lo que el tema en cuestión en sí el recurso que entregaron fue utilizado para financiar la torre o el pozo o fue entregado para financiar recursos para los vecinos para poder incorporarlos a sus cuentas de ahorro, por ese motivo esta de acuerdo con los concejales Ana Soto y Mariela Silva, en solicitar una comisión que investigue el tema de la subvención, y ver que pasó con la subvención de seis millones quinientos mil pesos. Y la comisión si así lo quiere solicite a don Hugo Cortes y al DIDECO respecto de los recursos que han sido utilizados, pero que sea la comisión que resuelva el tema.

La Sra. Secretaria Municipal señala que tiene que haber un acuerdo para solicitar el informe de la rendición de la subvención del comité de vivienda Ilusión.

La concejal Sra. Silva, dice: yo pedirle en este momento a Control Interno que me dé un informe, decir señores comisión, señores concejo, a esta organización se le entregó una subvención en tal fecha y todavía no rindió su cuenta, eso es lo que nos va a responder, nada más... si lo que nosotros estamos pidiendo , es reunirnos como comisión, empezar a analizar este tema y veremos nosotros los pasos a seguir en el camino, qué esta ocurriendo y que esté presente el Director de Desarrollo Comunitario, y que esté presente don Hugo Cortes, eso nada mas que eso,...no nos vengán a meter a nosotros cómo tiene que hacerse la cosa, ...nosotros veremos cómo se tiene que ver en la comisión y ahí nos daremos cuenta que es lo que esta ocurriendo para buscar una formula de solución al tema y prefiero prever ahora a que después me encuentre.....yo no puedo hacer vista ciega a que a esta familia se le entregó la plata y después aparecen en Centro Interno con la Factura.

La Sra. Alcaldesa intervino diciendo que cree que aquí nosotros tenemos que ser serios, usted especialmente Señora Mariela que en su función de fiscalización, esta permanentemente haciéndolo pero siempre buscando las cuatro patas al gato,..... interviene la Sra. Silva diciendo: yo no estoy buscando las cuatro patas al gato.....usted nos está haciendo caer en una irregularidad alcaldesa.....-

La Sra. Alcaldesa.....a ver eso es lo que piensan ustedes....la organización es la que decide en que gasta, nosotros le vamos a exigir que realmente la plata que por la cual se aprobó se haya cumplido, el resto de qué decisiones tomaron dentro de la organización, cómo lo hacían ese es otro tema, ahí están viendo enanos verdes donde no lo hay y a usted mas que nadie le interesa buscar si esta Alcaldes ha tenido ha tenido una irregularidad.

La Concejal Sra.Silva, señala: quien le sugirió al comité Ilusión que lo hiciera de esa forma, lo hicieron ellos o lo hicieron.....

La Sra. Alcaldesa interviene diciendo ..pero y que tiene,.... lo que ellos tiene que responder que efectivamente se ocupó para lo solicitado, ahora si alguien le dijo que se podría hacer,yo personalmente no lo hice,y esa decisión la pueden tomar personas adultas que lo acordaron, así es que no hay nada, ...y no me preocupa, ..les digo son formas y formas de verla y andar buscando situaciones difíciles, ...yo en ese sentido no tengo problema.....lo concreto diría que se acuerde como concejo pedirle un informe al Director de Control si rindieron o no, primera cosa, y luego dada la gravedad y lo que ustedes estimen hacer la fiscalización que ustedes quieren.

La Sra. Secretaria Municipal señala que no cabe fiscalizar un comité, porque eso en todo caso pasaría a corresponderle a la justicia fiscalizar eso, si hay una denuncia de algo.

El concejal Sr. Huenchumilla, dice dos cosas. Primero llamar a la prudencia a los colegas concejales, recordar que a diferencia de la cámara de diputados nosotros no tenemos fuero y que por lo tanto lo que digamos quedamos expuestos a cualquier tipo de acción legal respecto a injurias y calumnias, hace un llamado a la prudencia.

En segundo lugar dice que no es participe de intervenir a las organizaciones sociales, cualquiera que sea, no me voy a prestar para algo que yo considero que es competencia de los tribunales de justicia.

Las Sra. Alcaldesa vuelve a repetir que no procede lo que están solicitando fiscalizar, lo que tiene que hacer es pedir un informe a Control a través de la Alcaldesa a la organización si rindió o no como dice el acuerdo, eso o es lo que tiene que importar, el otro tema de que algunas presidentes que se sientan amenazadas o perjudicadas, es materia que ira a los tribunales, pero no nos corresponde, nos vamos a meter en un lio que no nos compete a nosotros.

La concejal Silva dice que :a ver.....nosotros no estamos interviniendo a la organización, yo lo he dejado claro que no tenemos facultad para invitar a la organización ni pedirle nada, estamos trabajando con la subvención que nosotros entregamos en aquella oportunidad y estamos pidiendo a control interno y DIDECO que se haga parte para ir viendo este tema, ahora....vuelvo a repetir aquí las dirigentes van a tener que justificar supuestamente con facturas, pero aquí se nos esta dando otra información, quiero recordarle tambien señora presidente que usted en su oportunidad, en el acta dice: que en realidad se esta pidiendo para el aporte como se hizo con otros, no al ahorr,....sino para el aporte en obras de infraestructuras...

. Interviene la señora Alcaldesa diciéndole que así fue y que hay nada irregular.

Continúa diciendo la concejal Silva.....pero aquí dice...déjeme terminar por favor,.....aquí dice también de que en su oportunidad Sra alcaldesa, lo dijo aquí en el concejo y no dijo a nosotros que no podía darle al ahorro, lo dijo a voz pública cuando estaba la gente, pero si podíamos sacarlo a través de infraestructura.

La señora Alcaldesa le dice, pero así es..no hay nada del otro mundo, de verdad las obras de infraestructuras se necesitan, es más en el caso concreto de Ilusión..incluso vamos a pedir una subvención, para suplir esa obligación que nos dieron los canalistas, ese es otro tema, y eso es, no veo ninguna irregularidad, por supuesto serán los vecinos, si ellos juntaron la plata, porque dentro de los ahorros que se tiene que juntar y eso no lo veo nada del otro mundo. Aquí lo claro es y por favor no se pierdan, lo claro es que el concejo tiene que ser serio, y mantengamos la seriedad que se ha mantenido durante tanto tiempo.. éste ha sido uno de los concejos más fiscalizadores sin duda, en la región y eso es bueno para la ciudadanía, pero hagamos las cosas serias, dentro de los márgenes de la ley, no hagamos cosas que después nos van a perjudicar, que nos lleven a situaciones que no sean claras.

El concejal Sr. Delgado, consulta cuando esta subvención tienen que rendirla, si nosotros entregamos una subvención como todas las que hemos entregado y después nosotros exigimos que nos rindan, y que se hace a través de Control y que nosotros tenemos después conocimiento de ello, pero he estado escuchando atentamente lo que están discutiendo, y si la organización ocupó ese dentro en otra cosa, es totalmente al margen de lo que nosotros podemos o no fiscalizar, porque lo que nosotros podemos hacer es que cuando hagan su rendición nosotros vamos a cuestionarla, si no fueron ocupados los fondos para lo que fueron entregados, pero fiscalizar la situación,.....pensando ..a través del municipio fiscalizar hacia la organización, no le encuentro ningún sentido porque no es nuestra labor meternos en la organización, sino que es velar que esos recursos que fueron entregados y se ocuparon o no. Tampoco me quiero adherir a esta fiscalización, no le encuentro ningún sentido fiscalizar la organización.

La Sra. Alcaldesa señala que si la organización ocupó los dineros en otra cosa, nosotros tenemos la obligación de ir a los tribunales, eso es todo. Ahora, es más siempre las organizaciones siempre a través de Dirección de Desarrollo Comunitario piden orientación al Director de Control. Y tenemos la historia, cuando la gente tiene duda se trae para acá, y con consultan, se puede gastar la plata en esto, no nos quedó claro y lo hemos hecho, porque lo que creo que no procede hoy día una comisión fiscalizadora para ver ese tema. Lo que corresponde es pedir el informe al Director de Control y con esos antecedentes fiscalicen no al comité, sino a los actos del alcalde, pero con cosas concretas. La organización es responsable adentro y quien sea la directiva de qué cosas se acordaron, y si la directiva de este comité no está actuando bien, existen otros canales, nosotros siempre los orientamos, y hasta ahí llega todo. Es más la propia directiva me pidió que nos

reuniéramos con la asamblea, grupo Ilusión e Independiente dos que se van para San Ramo y tenían unas preocupaciones. Nosotros los dejamos, son personas adultas.

El concejal Sr. González, señala que hay dos propuestas, la propuesta suya en el sentido de solicitar un informe a control interno y la segunda propuesta que se ha hecho en el sentido de que sea la comisión la que defina citar o no al DIDECO y al Director de Control Interno.

La Sa. Alcaldesa le dice que se va a pedir un informe a control Interno si ese grupo rindió, eso es lo que vamos a pedir, si hay quórum.

La otra propuesta señala el concejal Sr. González que en la comisión se cite a quién se debe citar y que la comisión cite al director de Control Interno y la comisión decida citar al Dideco para evaluar el tema de la subvención.

La concejal Sra. Soto, dice: señora presidenta, yo quisiera concretar algunos aspectos, tengo entendido que las comisiones las constituyen los concejales por Ley Organiza Municipal y esas comisiones, entre comilla, autorregulables, se convocan, trabajan, pueden citar a través de Secretaría Municipal a manera de información a algún funcionario o Director generalmente para que colabore en el ejercicio del tema de la comisión, entonces yo no entiendo porqué se está pidiendo un acuerdo de concejo para algo que por ley está facultado, me parece por lo que entiendo que aparentemente habrían dos propuestas: una solicitar un informe a Control para poder trabajar en comisión más tarde, acudiendo con los insumos respectivos para poder trabajar bien el tema que es la alternativa que yo estoy de acuerdo. Y aparentemente se está pidiendo también autorización del concejo para habilitar una comisión fiscalizadora, porque no entiendo y otra cosa....si la ley nos faculta para organizarnos cuando estimemos conveniente y citemos a los funcionarios que tienen que ver con el tema. ...yo creo que aquí hay que clarificar bien que es lo que se está solicitando.

La señora Alcaldesa dice que es una comisión fiscalizadora y a esa comisión le faltan antecedentes, tiene que estar suscrita al ámbito municipal, no tenemos facultad para estar citando a las organizaciones.

El concejal Sr. González, dice que todas las comisiones son para fiscalizar algo, para investigar algo, lo que él plantea es eso, formar una comisión de concejales en la cual nosotros seamos quienes definamos a quienes vamos a solicitar informe o no, ...dentro del ámbito municipal.

El concejal Sr. Huenchumilla, dice que la jurisprudencia indica que respecto a estos temas que se votan por el concejo, en el cual el concejo encarga especialmente a una comisión que investigue un tema en particular, efectivamente no tiene el nombre de comisión fiscalizadora, pero es una comisión que tiene un origen y que se extingue y que tiene que estar presidida por alguien y que tiene que cumplir el objetivo para el cual se genera, y después informar, es una figura especial que se crea, con un fin

especial, y con un objetivo especial, es fuera del funcionamiento normal, porque si no, no tiene sentido votarlo como dice la concejala Soto.

El concejal Sr. Catriel, señala: para dar termino a este tema que en realidad si lo vamos a seguir discutiendo por varios minutos más o quizás horas, ..bueno, una vez que terminemos la sesión, nos reunimos a ver qué decisión vamos a tomar como concejo.

La Sra. Secretaria Municipal consulta si van a pedir el informe o no.

El concejal Sr. Huenchumilla dice que esta de acuerdo con pedir el informe a Control Interno, nada se pierde con eso.

La Sra. Alcaldesa dice que se pedirá el informe a control Interno, y que es un tema que hay que ir acotando, perdone que no sea presentado, tengo la experiencia ya de tres periodos en que cómo se piden las comisiones y para qué cosa, en cosas que indagan directamente de responsabilidad de la administración pero no meter a los vecinos.

ACUERDO: Se solicita informe al director de control Interno respecto de la subvención al comité de vivienda Ilusión.

La concejal Sra. Silva dice: quiero sí dejar clarito que como él lo había pedido que en algún momento va a pasar a una comisión y lo iba a pasar a la comisión rural, yo quiero ser parte de esta comisión pero no quiero que quede radicada en mi comisión, porque no quiero que hyan malos entendidos, como usted dijo que yo tenía intereses detrás de este tema, entonces yo quiero que sea lo mas objetivo posible solamente quiero ser participe de la comisión y que en algún momento,.....porque en algún momento se va hacer,.....entonces quiero dejar puesto con anticipación ese tema.

La Sra. Secretaria Municipal les indica que se dijo que se iba a conversar después como concejales. .

.Interviene la Sra., Silva diciendo que ..si pero quiero evitar,...cuando se converse con los concejales, no me consideren como comisión rural que quede en esto, porque para evitar malos entendidos.

El concejal Sr. Delgado consulta si se va a votar una comisión fiscalizadora o vamos a trabajar en la comisión rural o urbana o mezcla....eso vamos a hacer.

El Concejal Sr. Huenchumilla dice: perdón, o sea....es decir.....perdón. colega concejala, usted esta diciendo que no esta disponible para ser presidenta de una comisión que no sabemos si va a existir?...eso es?....

La concejal Silva dice: estoy diciendo como delante el Sr., Catriel dijo que se pasara a una comisión, que no era comisión fiscalizadora, no hemos estado pensando en comisión fiscalizadora ni el señor Catriel ni el señor González estamos pensando en una comisión fiscalizadora, es una comisión y él dijo que era comisión rural, pero como supuse hubo un comentario en que yo tendría intereses sobre este tema para ! Buscarle las cuatrito patas al gato, entonces yo quiero dejarme abstenida en este tema, quiero sí participar de esa comisión para opinar y todo, pero no quiero estar en la cabeza de ese tema, que lo dejen a cargo a otra comisión.

La señora Alcaldesa resume: se va a pedir el informe al Director de control si efectivamente el comité la Ilusión rindió y si rindió tiene que ser de acuerdo al acuerdo del concejo.

El concejal Sr. Catriel solicita visitar las casas de San Ramón, por ser un tema relevante.

Se levanta la sesión, siendo las 11:20 horas.